

DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ
PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

☐

Diputación
Distrito Electoral Local número: _____
con cabecera en: _____
Carácter (Prop/Sup): _____

☐

Ayuntamiento del municipio de: _____
Cargo: _____
Carácter (Prop/Sup): _____

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

En mi carácter de persona aspirante solicitante del registro a una candidatura independiente, en cumplimiento a lo ordenado por los artículos 40, fracciones X, XI y XII de la Constitución Local; 117, 118 y 120 fracción II inciso g) del Código Electoral del Estado de México; 7, fracciones II, incisos a), b), c) y d), XV y XVI, 30, fracción V y 31, fracción V del Reglamento para el Proceso de Selección y Registro de Candidaturas Independientes ante el Instituto Electoral del Estado de México, **declaro "bajo protesta de decir verdad":**

- a) No estar inscrita o inscrito en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral;
- b) No estar condenada o condenado mediante sentencia ejecutoriada por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;
- c) No estar condenada o condenado por sentencia ejecutoriada por delitos de violencia familiar, contra la libertad sexual o de violencia de género;
- d) No estar condenada o condenado por sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquiera de sus modalidades y tipos o por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 38, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y
- e) Estar inscrita o inscrito en el padrón electoral correspondiente, en la lista nominal y que la Credencial para Votar presentada se encuentra vigente;
- f) No aceptar recursos de procedencia ilícita para campañas.
- g) No ser ni haber sido presidenta o presidente de comité ejecutivo nacional, estatal, municipal; ni ser persona titular de dirigencia, militante, afiliada o afiliado o su equivalente, de un partido político, ni haber tenido una postulación, a cualquier cargo de elección popular por partido político o coalición en el proceso electoral inmediato anterior, conforme a lo establecido en el Código Electoral del Estado de México;
- h) No haber participado en algún proceso interno de ningún partido político durante el mismo proceso electoral.

- i) Observancia de la obligación señalada en los artículos 116, fracción IX y 132, fracción IX del Código Electoral del Estado de México, respecto de quienes aspiren y quienes obtengan la calidad de aspirantes a una candidatura independiente, así como de las candidaturas independientes registradas, respecto de abstenerse de ejercer VPMRG o de recurrir a expresiones que degraden, denigren o discriminen a otras personas aspirantes, precandidatas, candidatas, partidos políticos, personas, instituciones públicas o privadas, de cualquier acto previsto en los artículos 470 Bis, 482, fracción IV del Código Electoral del Estado de México o que se tipifique en el artículo 27, numerales Quinquies y Sexies de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.
- j) No estar comprendido en algún impedimento para contender en candidatura independiente.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a ____ de ____ de 2027.

A T E N T A M E N T E

Nombre(s), primer apellido, segundo apellido y firma de la persona interesada.
(Conforme aparece en la Credencial para Votar).

Huella dactilar si no se tiene firma o se padece alguna discapacidad motriz fina temporal o permanente que impida asentarla de manera óptima.